



Oficio No. UAS/CGPD-380/2019

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria de la
Subsecretaría de Educación Superior/SEP
P r e s e n t e.-



AT'N: Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz
Director de Fortalecimiento Institucional

Estimada Dra. Rodríguez Armenta:

Aprovecho la presente para saludarla y a la vez informarle que en atención al Oficio con Folio 511-3/2019-0510-44, con fecha 27 de marzo de 2019, girado por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGEU, en el que se informa sobre el calendario a observar durante el ejercicio fiscal del PFCE 2019, para la captura, entrega y publicación de los informes trimestrales académicos y financieros, relativos a los recursos asignados a la Institución, así como del formato a utilizar para el primer reporte trimestral, se hace entrega del informe de las acciones realizadas para la recepción de los recursos destinados a la ejecución de los proyectos que se describen a continuación, cumpliendo así con el informe correspondiente al **Primer trimestre** del PFCE 2019.

Claves de los proyectos

1	P/PFCE-2019-25MSU0013B-01	7	P/PFCE-2019-25MSU0013B-07
2	P/PFCE-2019-25MSU0013B-02	8	P/PFCE-2019-25MSU0013B-08
3	P/PFCE-2019-25MSU0013B-03	9	P/PFCE-2019-25MSU0013B-09
4	P/PFCE-2019-25MSU0013B-04	10	P/PFCE-2019-25MSU0013B-10
5	P/PFCE-2019-25MSU0013B-05	11	P/PFCE-2019-25MSU0013B-11
6	P/PFCE-2019-25MSU0013B-06	12	P/PFCE-2019-25MSU0013B-12

Acciones realizadas:

1. Reprogramación del monto PFCE 2019.

En atención al Oficio con Folio 511-3/2019-0308-44, con fecha 8 de marzo de 2019, girado por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGEU, mediante el cual se notificó a la Institución el calendario de actividades que regiría en la etapa de reprogramación del





PFCE 2019, la UAS llevó a cabo su proceso de reprogramación de los proyectos apoyados por el PFCE 2019, cumpliendo en tiempo y forma con las reglas de operación establecidas en la edición de este programa, y haciendo entrega formal el día 28 de marzo del 2019.

2. Firma de Convenio de Apoyo.

Con Oficio de Folio No. 511/2019-0418-44, de fecha 1 de marzo de 2019, la UAS fue notificada del monto que le fue aprobado para el ejercicio fiscal 2019 del programa PFCE 2019. Al respecto, la Universidad firmó el “Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa Presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa”, así como el Anexo de Ejecución, como parte de dicho convenio, documentos que fueron entregados a la DGESU el día de 13 de marzo de 2019.

3. Gestión ante el gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP).

El día 13 de marzo de 2019, fueron enviados al Departamento de Registro y Gestión de la Secretaría de Educación Pública, los documentos comprobatorios de la cuenta bancaria que fue abierta a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa / Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE UAS 2018.

Los documentos enviados para el registro de la cuenta bancaria en el Catálogo de Beneficiarios, fueron:

1. Solicitud de Alta en el Catálogo de beneficiario de la cuenta número 65507304628.
2. Copia de contrato de apertura de la cuenta número 65507304628 en Banco Santander (México) S.A., a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas /Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE UAS 2018.
3. Certificación de la cuenta bancaria número 65507304628.
4. Copia de las identificaciones de las personas que firman la cuenta.
5. Copia de los nombramientos de las personas que firman la cuenta.
6. Copia de Cédula Fiscal.
7. Copia de Comprobante de domicilio.



4. Apertura y envío a la DGEUS de la subcuenta 2019 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.

Con fecha 11 de abril de 2019, fue enviada y recibida por el Banco Santander (México) S.A., la solicitud de apertura de una sub-cuenta con número No F/20035318-4, con cargo al contrato del Fideicomiso No F/2003518-0, la cual fue destinada para el manejo de los fondos PFCE 2019, con clave de convenio C/PFCE-2019-25MSU0013B-12-32.

Actualmente, la Institución se encuentra en espera de la entrega de la ministración de los recursos correspondientes al PFCE 2019, por parte de la DGEUS.

Se anexan copias de los oficios de recibido por el Órgano de Fiscalización y Control de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados y de la Secretaría de la Función Pública, del informe de las acciones realizadas durante el primer trimestre, para la recepción de los recursos destinados a la ejecución de los proyectos apoyados por el PFCE 2019.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus finas atenciones, a la vez que reitero mis consideraciones distinguidas, quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
"Sursum Versus"

Culiacán de Rosales, Sinaloa, 11 de abril de 2019

Dr. Ismael García Castro
Coordinador General de Planeación y Desarrollo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
COORDINACIÓN GENERAL DE
PLANEACION Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
RECTORIA



COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

12 ABR 2019

RECIBIDO

RECIBIDO POR *Rivera* HORA *11:30 hrs*



Asunto: Informe Académico y Financiero
del 1er. Trimestre del PFCE 2019

DIP. ADELA PIÑA BERNAL
PRESIDENTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
EDUCATIVOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.-

Estimada Dip. Piña Bernal:

Aprovecho la presente para saludarla y a la vez informarle que en atención al Oficio con Folio 511-3/2019-0510-44, con fecha 27 de marzo de 2019, girado por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGE SU, en el que se informa sobre el calendario a observar durante el ejercicio fiscal del PFCE 2019, para la captura, entrega y publicación de los informes trimestrales académicos y financieros, relativos a los recursos asignados a la Institución, así como del formato a utilizar para el primer reporte trimestral, se hace entrega del informe de las acciones realizadas para la recepción de los recursos destinados a la ejecución de los proyectos que se describen a continuación, cumpliendo así con el informe correspondiente al **Primer trimestre** del PFCE 2019.

Claves de los proyectos

1	P/PFCE-2019-25MSU0013B-01	7	P/PFCE-2019-25MSU0013B-07
2	P/PFCE-2019-25MSU0013B-02	8	P/PFCE-2019-25MSU0013B-08
3	P/PFCE-2019-25MSU0013B-03	9	P/PFCE-2019-25MSU0013B-09
4	P/PFCE-2019-25MSU0013B-04	10	P/PFCE-2019-25MSU0013B-10
5	P/PFCE-2019-25MSU0013B-05	11	P/PFCE-2019-25MSU0013B-11
6	P/PFCE-2019-25MSU0013B-06	12	P/PFCE-2019-25MSU0013B-12

Acciones realizadas:

1. Reprogramación del monto PFCE 2019.

En atención al Oficio con Folio 511-3/2019-0308-44, con fecha 8 de marzo de 2019, girado por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGE SU, mediante el cual se notificó a la Institución el calendario de actividades que regiría en la etapa de reprogramación del PFCE 2019, la UAS llevó a cabo su proceso de reprogramación de los proyectos apoyados por el



PFCE 2019, cumpliendo en tiempo y forma con las reglas de operación establecidas en la edición de este programa, y haciendo entrega formal el día 28 de marzo del 2019.

2. Firma de Convenio de Apoyo.

Con Oficio de Folio No. 511/2019-0418-44, de fecha 1 de marzo de 2019, la UAS fue notificada del monto que le fue aprobado para el ejercicio fiscal 2019 del programa PFCE 2019. Al respecto, la Universidad firmó el “Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa Presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa”, así como el Anexo de Ejecución, como parte de dicho convenio, documentos que fueron entregados a la DGESEU el día de 13 de marzo de 2019.

3. Gestión ante el gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP).

El día 13 de marzo de 2019, fueron enviados al Departamento de Registro y Gestión de la Secretaría de Educación Pública, los documentos comprobatorios de la cuenta bancaria que fue abierta a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa / Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE UAS 2018.

Los documentos enviados para el registro de la cuenta bancaria en el Catálogo de Beneficiarios, fueron:

1. Solicitud de Alta en el Catálogo de beneficiario de la cuenta número 65507304628.
2. Copia de contrato de apertura de la cuenta número 65507304628 en Banco Santander (México) S.A., a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas /Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE UAS 2018.
3. Certificación de la cuenta bancaria número 65507304628.
4. Copia de las identificaciones de las personas que firman la cuenta.
5. Copia de los nombramientos de las personas que firman la cuenta.
6. Copia de Cédula Fiscal.
7. Copia de Comprobante de domicilio.

4. Apertura y envío a la DGESEU de la subcuenta 2019 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SINALOA
RECTORIA



Con fecha 11 de abril de 2019, fue enviada y recibida por el Banco Santander (México) S.A., la solicitud de apertura de una sub-cuenta con número No F/20035318-4, con cargo al contrato del Fideicomiso No F/2003518-0, la cual fue destinada para el manejo de los fondos PFCE 2019, con clave de convenio C/PFCE-2019-25MSU0013B-12-32.

Actualmente, la Institución se encuentra en espera de la entrega de la ministración de los recursos correspondientes al PFCE 2019, por parte de la DGESU.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus finas atenciones, a la vez que reitero mis consideraciones distinguidas, quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
"Sursum Versus"

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 11 de abril de 2019

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
Rector

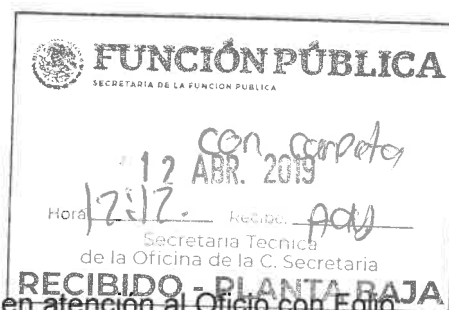


UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SINALOA
RECTORIA



Asunto: Informe Académico y Financiero
del 1er. Trimestre del PFCE 2019

**DRA. IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E.-**



Estimada Dra. Sandoval Ballesteros:

Aprovecho la presente para saludarla y a la vez informarle que en atención al Oficio con Folio 511-3/2019-0510-44, con fecha 27 de marzo de 2019, girado por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGE SU, en el que se informa sobre el calendario a observar durante el ejercicio fiscal del PFCE 2019, para la captura, entrega y publicación de los informes trimestrales académicos y financieros, relativos a los recursos asignados a la Institución, así como del formato a utilizar para el primer reporte trimestral, se hace entrega del informe de las acciones realizadas para la recepción de los recursos destinados a la ejecución de los proyectos que se describen a continuación, cumpliendo así con el informe correspondiente al **Primer trimestre del PFCE 2019.**

Claves de los proyectos

1	P/PFCE-2019-25MSU0013B-01	7	P/PFCE-2019-25MSU0013B-07
2	P/PFCE-2019-25MSU0013B-02	8	P/PFCE-2019-25MSU0013B-08
3	P/PFCE-2019-25MSU0013B-03	9	P/PFCE-2019-25MSU0013B-09
4	P/PFCE-2019-25MSU0013B-04	10	P/PFCE-2019-25MSU0013B-10
5	P/PFCE-2019-25MSU0013B-05	11	P/PFCE-2019-25MSU0013B-11
6	P/PFCE-2019-25MSU0013B-06	12	P/PFCE-2019-25MSU0013B-12

Acciones realizadas:

1. Reprogramación del monto PFCE 2019.

En atención al Oficio con Folio 511-3/2019-0308-44, con fecha 8 de marzo de 2019, girado por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGE SU, mediante el cual se notificó a la Institución el calendario de actividades que regiría en la etapa de reprogramación del PFCE 2019, la UAS llevó a cabo su proceso de reprogramación de los proyectos apoyados por el



PFCE 2019, cumpliendo en tiempo y forma con las reglas de operación establecidas en la edición de este programa, y haciendo entrega formal el día 28 de marzo del 2019.

2. Firma de Convenio de Apoyo.

Con Oficio de Folio No. 511/2019-0418-44, de fecha 1 de marzo de 2019, la UAS fue notificada del monto que le fue aprobado para el ejercicio fiscal 2019 del programa PFCE 2019. Al respecto, la Universidad firmó el “Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa Presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa”, así como el Anexo de Ejecución, como parte de dicho convenio, documentos que fueron entregados a la DGESEU el día de 13 de marzo de 2019.

3. Gestión ante el gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP).

El día 13 de marzo de 2019, fueron enviados al Departamento de Registro y Gestión de la Secretaría de Educación Pública, los documentos comprobatorios de la cuenta bancaria que fue abierta a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa / Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE UAS 2018.

Los documentos enviados para el registro de la cuenta bancaria en el Catálogo de Beneficiarios, fueron:

1. Solicitud de Alta en el Catálogo de beneficiario de la cuenta número 65507304628.
2. Copia de contrato de apertura de la cuenta número 65507304628 en Banco Santander (México) S.A., a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas /Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE UAS 2018.
3. Certificación de la cuenta bancaria número 65507304628.
4. Copia de las identificaciones de las personas que firman la cuenta.
5. Copia de los nombramientos de las personas que firman la cuenta.
6. Copia de Cédula Fiscal.
7. Copia de Comprobante de domicilio.

4. Apertura y envío a la DGESEU de la subcuenta 2019 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SINALOA
RECTORIA



Con fecha 11 de abril de 2019, fue enviada y recibida por el Banco Santander (México) S.A., la solicitud de apertura de una sub-cuenta con número No F/20035318-4, con cargo al contrato del Fideicomiso No F/2003518-0, la cual fue destinada para el manejo de los fondos PFCE 2019, con clave de convenio C/PFCE-2019-25MSU0013B-12-32.

Actualmente, la Institución se encuentra en espera de la entrega de la ministración de los recursos correspondientes al PFCE 2019, por parte de la DGEU.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus finas atenciones, a la vez que reitero mis consideraciones distinguidas, quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
"Sursum Versus"

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 11 de abril de 2019

Dr. Juan Elogio Guerra Liera
Rector